



Al contestar cite el No. 2021-01-211834

Tipo: Salida Fecha: 23/04/2021 07:14:04 PM  
Trámite: 53000 - ESTUDIO DE CONVENIENCIA  
Sociedad: 899999086 - SUPERINTENDENCIA D Exp. 36241  
Remitente: 500 - SECRETARIA GENERAL  
Destino: 1171 - ARCHIVO CONTRATOS Y APOYO LEGAL  
Folios: 4 Anexos: NO  
Tipo Documental: MEMORANDO Consecutivo: 500-003904

## AVISO DE CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA 01 DE 2021

La Superintendencia de Sociedades, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, convoca a los interesados en participar en el proceso de selección por subasta inversa electrónica SI 01 de 2021, que tiene por objeto contratar el **“Suministro e instalación de mobiliario, archivos rodantes y accesorios para la adecuación a nivel nacional de las distintas dependencias de la Superintendencia de Sociedades.**

1. El proyecto de pliego de condiciones con sus respectivos estudios previos, y los demás documentos expedidos en el curso del proceso de contratación, podrán ser consultados en el en el Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II, en consecuencia, la Superintendencia de Sociedades atenderá a los interesados en el proceso de contratación a través del Portal Único de Contratación.
2. Las observaciones al proyecto de pliego, los estudios y documentos previos, y al pliego de condiciones definitivo pueden ser presentadas por los interesados y posibles oferentes durante el término señalado en el Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II
3. Los bienes y servicios del proceso, están codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC, de la siguiente manera:

CLASIFICADOR UNSPSC	DESCRIPCIÓN
56111500	Sitios de trabajo y paquetes para la oficina
56111600	Sistemas de paneles
56101700	Muebles de oficina
56101900	Piezas de mobiliario y accesorios
56111600	Sistemas de paneles





CLASIFICADOR UNSPSC	DESCRIPCIÓN
56111800	Muebles independientes
56112200	Sistemas de escritorios
72153606	Servicio de instalación de muebles de oficina
72153600	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación
72151500	Servicios de sistemas eléctricos

4. La modalidad del proceso es la selección abreviada por subasta inversa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 numeral 2° literal a) inciso 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.2.2. del Decreto 1082 de 2015 para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización.
5. El plazo de ejecución del contrato será desde la suscripción del acta de inicio hasta el 17 de diciembre de 2021 o hasta agotar los recursos asignados, lo que primero ocurra.
6. La fecha límite para la presentación de la oferta, se registra en el cronograma del proceso en el SECOP II, plataforma en la que deberá cargarse toda la información y documentos de la propuesta. La fecha y hora podrán variar en el pliego de condiciones definitivo y adendas.
7. El presupuesto oficial de la contratación es de hasta la suma de **\$220.000.000 M/cte**, lo que incluye el IVA y los demás impuestos y erogaciones a que haya lugar.

La suma antes relacionada, se encuentra amparada con el *certificado de disponibilidad presupuestal 22921 del 23 de marzo de 2021*, expedido por el Coordinador del Grupo de Presupuesto de la Entidad, con cargo a la posición catálogo de gasto *C-3599-0200-8-0-3599016-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SEDES MANTENIDAS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES A NIVEL NACIONAL* de la vigencia fiscal 2021.

8. De conformidad con el documento anexo al estudio previo de conveniencia y oportunidad en el cual la Entidad verificó los aspectos correspondientes a la observancia de obligaciones en materia de acuerdos internacionales y tratados de



libre comercio, la presente contratación se encuentra cubierta por acuerdos internacionales o tratados de libre comercio vigente para el Estado Colombia. El análisis se efectuó con base en el manual explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia, para entidades contratantes, el cual se encuentra incluido en el estudio previo de conveniencia y oportunidad publicado con el proyecto de pliego de condiciones.

9. El presente Proceso de Contratación es susceptible de ser limitado a Mypimes, en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 y el artículo 34 de la ley 2069 de 2020, por tratarse de un Proceso de Contratación llevado a cabo por la modalidad de Selección Abreviada y porque el valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000).
10. En el proceso podrán participar las personas naturales y las personas jurídicas, nacionales o extranjeras, debidamente habilitadas. Pueden participar consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, siempre que todos sus integrantes sean empresas legalmente constituidas y debidamente habilitadas.

Para los efectos del presente Proceso de Contratación todas las personas jurídicas participantes deben acreditar que tienen una duración mínima de un (1) año, contada a partir de la fecha de apertura del presente proceso y deben tener una vigencia mínima por el término de duración del contrato y un año más.

11. El cronograma del proceso de selección elaborado para el proyecto de pliego, estará publicado en la plataforma SECOP II.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Cordialmente,





**SUPERINTENDENCIA  
DE SOCIEDADES**

*"Mobiliario, archivos rodantes y accesorios para la adecuación de puestos y áreas de trabajo a nivel nacional"*

4/4  
MEMORANDO  
2021-01-211834  
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES  
**Aviso de convocatoria SI 01 de 2021**

**DANERY BUITRAGO GÓMEZ**  
Secretaria General

Revisado por Jacqueline Murillo Sánchez  
Coordinación Contratos



En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para contar con empresas competitivas, productivas y perdurables y así generar más empresa y más empleo.  
[www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co)  
[webmaster@supersociedades.gov.co](mailto:webmaster@supersociedades.gov.co)  
Línea única de atención al ciudadano: 01 8000 11 43 19  
Tel: (57-1) 2201000  
Colombia

